



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD PÚBLICA



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTADAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-76-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTTO. CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS ASIGNADO AL VELATORIO IMSS NO. 15 PACHUCA.....

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; siendo las **13:00** horas del **13 de mayo de 2026**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en **Boulevard Luis Donald Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088, Pachuca de Soto, Hidalgo**; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en el numeral 3.10., de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Claudio Salvador Maldonado Rodriguez**, representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuya firma aparece al final de la presente acta, quien mediante oficio manifiesta lo siguiente:

"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señaló que corresponde a los áreas requerente y técnica, en términos de los artículos 49 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señaló que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con el artículo 35 penúltimo párrafo Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.



2026
Margarita AM

FO-CON-13

1 / 8



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD PARA TODOS



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-76-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTO. CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS ASIGNADO AL VELATORIO IMSS NO. 15 PACHUCA.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 49 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a lo establecido en el numeral 5 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas y económicas dando el siguiente resultado:

PROPUESTAS PRESENTADAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A
ÚNICA	SERVICIO DE MANTO. CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS ASIGNADO AL VELATORIO IMSS NO. 15 PACHUCA	CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA) OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	\$51,623.00 \$57,900.00

PRIMERO: A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 47 y 48 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 100 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.2. "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA" de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, remitidas mediante memorándums de referencia **139001300100/JSSPEYS235/DPS241/VEL182/2026** y **139001300100/JSSPEYS235/DPS241/VEL183/2026**, con fecha de recepción de 07 de mayo de 2026, mismo que se Adjunta como **Anexo No. 1 (UNO)**, la cual es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

A) De conformidad con el artículo 49 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las proposiciones que resultan **SOLVENTES** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indica para cada caso en el **Anexo No. 1 (UNO)** "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, es la siguiente:



2026

Margarita

FO-CON-13

2/8



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GVR017-N-76-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTTO. CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS ASIGNADO AL VELATORIO IMSS NO. 15 PACHUCA.....

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS	EVALUACIÓN TÉCNICA
ÚNICA	SERVICIO DE MANTTO. CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS ASIGNADO AL VELATORIO IMSS NO. 15 PACHUCA	CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA) OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00	SOLVENTE
			56.00	SOLVENTE

EVALUACIÓN LEGAL

SEGUNDO: Se informa al siguiente licitante que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a su propuesta presentada para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se adjunta como **Anexo No. 2 (DOS)**, misma que se archiva en original en el expediente en que se actúa se considera **SOLVENTE LEGALMENTE:**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
ÚNICA	SERVICIO DE MANTTO. CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS ASIGNADO AL VELATORIO IMSS NO. 15 PACHUCA	CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA) OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE

TERCERO: De conformidad con los artículos 48 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 100 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.3 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUUESTA ECONÓMICA", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de la propuesta solvente técnicamente, con fundamento en el artículo 5 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

A) De conformidad con los artículos 48 fracción I de la Ley, 100 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.2 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUUESTA



2026

abita de Margarita Zavala

FO-CON-13

3 / 8



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-76-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTO. CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS ASIGNADO AL VELATORIO IMSS NO. 15 PACHUCA.....

ECONÓMICA", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de la propuesta solvente técnicamente toda vez que obtuvo más de 45 puntos de los requisitos técnicos solicitados por el Instituto conforme a lo detallado en el numeral anterior, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

MPEMB	Mpi	PPE	PUNTOS ECONÓMICOS OBTENIDOS
=Monto de la propuesta económica más baja	=Monto de la i-ésima propuesta económica Fórmula aplicada MPEMB X 40/Mpi=PPE	= Puntos que corresponden a la propuesta económica	

A	B	C
PUNTOS TÉCNICOS OBTENIDOS	PUNTOS ECONÓMICOS	TOTAL DE PUNTOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIN I.V.A.	PPE = MPEMB X 40/Mpi			TOTAL DE PUNTOS	
				A	B	C		
ÚNICA	SERVICIO DE MANTO, CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS ASIGNADO AL VELATORIO IMSS NO. 15 PACHUCA	CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA) OSCAR GUIDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	\$51,623.00 \$57,900.00	57.00 56.00	40.00 40.00	\$51,623.00 \$57,900.00	40.00 35.66	97.00 91.66

CUARTO: En consecuencia, de lo anterior, se determina la contratación del servicio que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 48 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 100 de su Reglamento a la oferta que conforme a los criterios de evaluación establecidos cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos, asignación que versa sobre la disponibilidad presupuestal autorizada, por el precio unitario y montos que a continuación se indican:

FO-CON-13

4 / 8



2026

Margarita Zavala



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-76-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTO. CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS ASIGNADO AL VELATORIO IMSS NO. 15 PACHUCA.....

----- FALLO -----

LICITANTE ASIGNADO: CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)

OBJETO: SERVICIO DE MANTO. CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS ASIGNADO AL VELATORIO IMSS NO. 15 PACHUCA.
PARTIDA: ÚNICA.

MONTOS DE CONTRATACIÓN

EJERCICIO	MONTOS SIN IVA	
	MÍNIMO	MÁXIMO
2026	\$39,656.00	\$99,137.93

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
01/Pachuca/26	A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026 O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN NECESIDAD DE UNA TERMINACIÓN ANTICIPADA	10%	\$9,913.79

****Se detallan los precios unitarios en el Anexo Numero 3 (precios unitarios) en formato Excel**

QUINTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de las evaluaciones técnicas, legales y económicas de las propuestas recibidas:

EO-CON-13

5 / 8



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-76-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTO. CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS ASIGNADO AL VELATORIO IMSS NO. 15 PACHUCA.....

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRA. MA GUADALUPE MAYORGA DELGADO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES	TÉCNICA
L.C. CLAUDIA TAIDE UBALDO HERNANDEZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES SOCIALES	
L.A. SILVIA JOVAHANA GARCIA ROMERO	JEFA DE LA OFICINA DE INGRESO	LEGAL Y ECONÓMICA
L.E.M. EMMANUEL HERNANDEZ GODINEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

Para cumplir con lo previsto en la *fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se informa al licitante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar el (los) contrato(s) correspondiente(s) a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, **a más tardar el día 03 de junio de 2026**, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca el Velatorio IMSS NO. 15 Pachuca, ubicada en *Boulevard Luis Donaldo Colosio #1303, col. Presas Jales norte, Pachuca de Soto, Hgo*, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 67 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **12:15 horas, del día 13 de mayo del 2026**.

Esta acta consta de **08 (ocho) hojas de Fallo y 03 (tres) anexos**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

2026
Margarita Mota

FO-CON-13

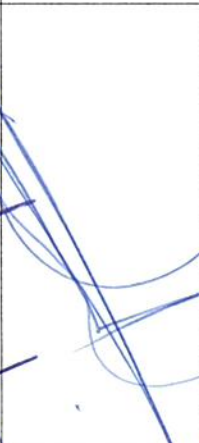



6 / 8



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GVR-050GYR017-N-76-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTO. CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS ASIGNADO AL VELATORIO IMSS NO. 15 PACHUCA.....

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 94 segundo párrafo de su Reglamento, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	
C. ARMANDO SOTO MERINO	ENCARGADO DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS COMPRAS MX	

FO-CON-13

7 / 8





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-76-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTO. CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS ASIGNADO AL VELATORIO IMSS NO. 15 PACHUCA.....

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MITRO. CLAUDIO SALVADOR MALDONADO RODRIGUEZ ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

..... **FIN DEL ACTA**

C

X



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-76-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTTO. CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS
ASIGNADO AL VELATORIO IMSS NO. 15 PACHUCA.**-----

ANEXO No. 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA



2026
año de
Margarita
Maza



*Ver. tabla
para datos y seg.*

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL DE HIDALGO
Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo,
Prestaciones Económicas y Sociales
Departamento de Prestaciones Sociales
Oficina de Sociales de Ingresos
Velatorio IMSS No. 15 Pachuca

Memorándum

No: 139001300100/JSSPEys234/DPS240/VEL182/2026
Pachuca de Soto Hgo., a 06 mayo del 2026

Lic. Emmanuel Hernández Godínez
Titular de la Coordinación de
Abastecimiento y Equipamiento

*L.A. Silva
el 6*

Presente

Por medio del presente envío a usted a usted Evaluación Técnica de la propuesta del oferente "**CUAUHTÉMOC TOVAR JIMÉNEZ**" correspondiente a la Licitación Pública Electrónica Nacional Número LA-50-GYR-050GYR017-N-76-2026.

En espera de cualquier comentario y agradeciendo la atención prestada al presente, le envío un saludo.

Atentamente,

*139
- 1367*

Mtra. Ma. Guadalupe Mayorga Delgado
Titular de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo,
Prestaciones Económicas y Sociales.

[Signature]
Elaboró:
C. Ernesto Sánchez Mora
Administrador del Velatorio IMSS No. 15

[Signature]
Revisó:
L.A. Silvia Jovahana García Romero
Jefa de la oficina de Sociales de Ingreso

[Signature]
Autorizó:
L.C. Claudia Taide Ubaldo Hernández
Jefa del Departamento de Prestaciones Sociales





Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos Obtenidos
			<p>3.-Dominio de herramientas.</p> <p>Si el 50% de los elementos contemplados en el Anexo No. 9 (NUEVE) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta Licitación pública, en los últimos 2 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> De 1 a 2 cursos: 1 punto. 3 cursos o más: 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos. Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.</p>	2
		Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.	<p>Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o herramientas que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a lo siguiente:</p> <p>1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y/o herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil y uso o aplicación que tendrá en el servicio, 4 puntos. APÉNDICE NO. 5 (CINCO) "RELACIÓN DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO."</p> <p>2.- Si el licitante entrega Informes de resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a 1 año, se otorgarán 2 puntos.</p> <p>3.- Si el Licitante presenta original y copia para su cotejo de las facturas de los vehículos y/o equipos propuestos para atender el servicio objeto de la Licitación pública, cuya adquisición se haya realizado en un plazo no mayor de 10 años, obtendrá 2 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.</p>	4 2 2
		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	<p>1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <p>Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% o más, del total de la proposición, 2 puntos.</p>	2
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. 	0
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	<p>En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 5 (cinco), de la presente Solicitud de Cotizaciones se le otorgará, 1 punto.</p>	1
b) Experiencia y Especialidad del licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	<p>Currículum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = 3 puntos</p>	8

Handwritten signature



3



Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos Obtenidos
			<p>2 años = 5 puntos 3 años = 7 puntos 4 años o más = 8 puntos.</p>	
		Especialidad: 6 Puntos.	<p>Copia de la carátula, hojas de la cláusula donde se especifique el objeto y periodo de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones; aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales o similares características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar:</p> <p>a) 1 Contrato o pedido = 1 Punto. b) 2 Contratos o pedidos = 2 Puntos. c) 3 Contratos o pedidos = 3 Puntos. d) 4 Contratos o pedidos = 4 Puntos e) 5 Contratos o pedidos = 5 Puntos f) Más de 5 contratos o pedidos = 6 puntos.</p>	6
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	<p>Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el ANEXO TÉCNICO y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente Licitación pública, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el ANEXO TÉCNICO (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito). • Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta Licitación pública y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. • Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Solicitud de Cotizaciones, para la prestación del Servicio objeto de esta Licitación pública. <p>Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa licitante.</p>	10
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	<p>El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características a los que se requieren en la presente Licitación pública.</p> <p>Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma. (Las cartas presentadas preferentemente deberán corresponder a los contratos cuyas copias fueron presentadas por el licitante para acreditar el rubro de Especialidad señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde presentar:</p> <p>1 Carta= 2 Puntos 2 Cartas= 4 Puntos. 3 Cartas= 6 Puntos 4 Cartas= 8 Puntos</p>	12





Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos Obtenidos
			5 Cartas= 10 Puntos 6 ó más Cartas=12 Puntos.	
TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR 60 PUNTOS			TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR EL LICITANTE	57

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:</p> <p>I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, por lo que, en caso de que su vigencia fenezca una vez iniciado el contrato, se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto. En este caso, el licitante deberá presentar además del certificado, manifiesto bajo protesta de decir verdad a que se compromete a gestionar su renovación y a entregarla al área contratante a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original.</p> <p>II. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses.</p> <p>Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>III. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale bajo protesta de decir verdad, que el servicio ofertado cumple con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de éste escrito no será suficiente para acreditar el numeral.</p>	ANEXO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO INCISO E)	X		
<p>El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:</p> <p><input type="checkbox"/> Alta o registro ante la S.H.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado.</p> <p><input type="checkbox"/> Las licencias, autorizaciones y/o permisos emitidos por la autoridad Municipal, Estatal o Federal correspondiente que lo acredite como facultado para la prestación del servicio solicitado.</p> <p><input type="checkbox"/> Copia de escrituras y/o contrato de arrendamiento, que acredite los derechos de uso del inmueble donde se prestará el servicio de mantenimiento.</p> <p><input type="checkbox"/> Comprobante de recolección de aceites, emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el cual deberá estar vigente.</p>	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO D)	X		
<p>1. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el los TÉRMINOS Y CONDICIONES, inciso c) el cual forma parte de esta convocatoria, presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación". Deberá pormenorizar los medios logísticos, humanos y materiales, así como de los sistemas organizativos necesarios con que cuenta para garantizar la óptima prestación de los servicios que se le lleguen a adjudicar.</p> <p>2. Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso e) del ANEXO TÉCNICO la presente, según corresponda.</p> <p>3. Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) de los TÉRMINOS Y CONDICIONES, la presente, según corresponda.</p> <p>4. El licitante deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, personal técnico especializado en el ramo, procedimientos,</p>	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E)	X		



DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>técnicas, equipos adecuados, para cumplir con el servicio a entera satisfacción del instituto, misma que estará en vigor durante la vigencia del contrato, que se derive de este requerimiento.</p> <p>5. El licitante que resulte ganador deberá presentar un listado del personal el cual será suficiente para satisfacer las necesidades del servicio y desahogue de las guías requeridas en tiempo y forma descritas en la presente.</p> <p>6. En su caso, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías de las instalaciones donde se prestará el servicio y herramientas que se utilizaran para el servicio de la presente licitación, a fin de corroborar las especificaciones y características del servicio.</p> <p>7. Plano a mano alzada del local o taller donde señale límites y colindancias, para verificar si no existe alguna zona de riesgo.</p> <p>8. Escrito libre y bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del servicio requerido por el Instituto, identificando, teléfono, fax, correo electrónico y las funciones que tendrán encomendadas.</p> <p>9. Escrito donde señale que en caso de resultar adjudicada, se compromete como empresario y patrón del personal que contrate para proporcionar los servicios, deberá de presentar una carta responsiva en donde indique que será el único responsable de las obligaciones contractuales en el ámbito laboral derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, comprometiéndose a responder en todas las reclamaciones que pudieran suscitarse durante el desarrollo de los mismos.</p> <p>10. Escrito libre y bajo protesta de decir verdad donde, el licitante deberá manifestar el espacio en metros cuadrados que ocupa su taller, el cual deberá ser un espacio mínimo de 250 m2 (de construcción y/o superficie) y deberá contar con un área especial para el manejo de residuos peligrosos.</p>				

Una vez realizado el cotejo documental de la propuesta técnica del licitante: **CUAUHTÉMOC TOVAR JIMÉNEZ** se concluye que es **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** con **57 puntos**, para atender el requerimiento del servicio de Mantto. Conservación de Vehículos asignados al Velatorio IMSS No.15 Pachuca.

Atentamente,

Mtra. Ma. Guadalupe Mayorga Delgado

Titular de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo,
Prestaciones Económicas y Sociales.

Elaboró:

C. Ernesto Sánchez Mora
Administrador del Velatorio IMSS No. 15

Revisó:

L.A. Silvia Jovahana García Romero
Jefa de la oficina de Sociales de Ingreso

Autorizó:

L.C. Claudia Taide Ubaldo Hernández
Jefa del Departamento de Prestaciones Sociales





*La copia 15.45
Paso a otra y sig U*

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL DE HIDALGO
Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo,
Prestaciones Económicas y Sociales
Departamento de Prestaciones Sociales
Oficina de Sociales de Ingresos
Velatorio IMSS No. 15 Pachuca

Memorándum

No: 139001300100/JSSPEyS235/DPS241/VEL183/2026
Pachuca de Soto, Hgo., a 06 mayo del 2026

Lic. Emmanuel Hernández Godínez
Titular de la Coordinación de
Abastecimiento y Equipamiento

Presente

Por medio del presente envío a usted Evaluación Técnica de la propuesta del oferente "**OSCAR GUDIÑO HERNÁNDEZ**" correspondiente a la Licitación Pública Electrónica Nacional Número LA-50-GYR-050GYR017-N-76-2026.

En espera de cualquier comentario y agradeciendo la atención prestada al presente, le envío un saludo.

Atentamente,

Mtra. Ma. Guadalupe Mayorga Delgado
Titular de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo,
Prestaciones Económicas y Sociales.



Elaboró:

C. Ernesto Sánchez Mora
Administrador del Velatorio IMSS No. 15

Revisó:

L.A. Silvia Jovahana García Romero
Jefa de la oficina de Sociales de Ingreso

Autorizó:

L.C. Claudia Taide Ubaldo Hernández
Jefa del Departamento de Prestaciones Sociales





EVALUACIÓN TÉCNICA

FECHA: 06 de mayo de 2026

Licitación Pública Electrónica Nacional Número LA-50-GYR-050GYR017-N-76-2026 para la contratación del servicio de Mantto. Conservación de Vehículos asignados al Velatorio IMSS No. 15, ejercicio 2026.

NOMBRE DEL LICITANTE: **OSCAR GUDIÑO HERNÁNDEZ**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos Obtenidos
a) Capacidad del licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	<p>El licitante, deberá presentar un listado nominal del total de su plantilla laboral directamente relacionada a la prestación del Servicio objeto de esta Licitación pública, misma que deberá cubrir el mínimo indispensable de elementos para cubrir el servicio de acuerdo al Programa de Trabajo, conforme al APÉNDICE NO. 4 (CUATRO) "RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO OFERTADO" y deberá presentar la currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de un año de laborar o haber laborado, en asuntos relacionados en la materia del servicio objeto de la presente Licitación pública (talleres o agencias automotrices), adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia, así como el periodo en que ha prestado dicho servicio ("ordenes de servicio", Contratos, Facturas, o el Documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino). <p>• Competencia: Copia simple del título o cédula profesional como Ingeniero Mecánico automotriz o mecánico automotriz en el caso del supervisor y/o responsable y de técnicos mecánicos, o técnicos mecánicos automotrices en el caso de los operarios</p> <p>Copia simple del Diploma que acredite la capacitación en el Servicio Objeto de esta Licitación pública.</p> <p>1.- Experiencia. Si el 50% o más de los personajes propuestos en el APÉNDICE No. 4 (CUATRO) acreditan experiencia laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • menor a 6 meses: 0 puntos • de 6 meses a 2 años: 2 puntos • de 2 años 1 mes o más: 4 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.</p> <p>2.- Competencia: Si el personal contemplado en el APÉNDICE NO. 4 (CUATRO) "RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO OFERTADO" presentan copia simple del Título o Cédula Profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 1 supervisor y/o responsable de grupo: 1 punto • De 2 o más supervisores y/o responsables de grupo: 2 puntos • De 1 a 2 técnicos: 1 punto • De más de 2 técnicos: 2 puntos • <p>Si el personal contemplado en el APÉNDICE NO. 4 (CUATRO) "RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO OFERTADO" presentan copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la Licitación pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. • De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.</p>	<p>4</p> <p>1</p> <p>2</p>



Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos Obtenidos
			<p>3.-Dominio de herramientas.</p> <p>Si el 50% de los elementos contemplados en el Anexo No. 9 (NUEVE) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta Licitación pública, en los últimos 2 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> De 1 a 2 cursos: 1 punto. 3 cursos o más: 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos. Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.</p>	2
		Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.	<p>Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o herramientas que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a lo siguiente:</p> <p>1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y/o herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil y uso o aplicación que tendrá en el servicio, 4 puntos. APÉNDICE NO. 5 (CINCO) "RELACIÓN DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO."</p> <p>2.- Si el licitante entrega Informes de resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a 1 año, se otorgarán 2 puntos.</p> <p>3.- Si el Licitante presenta original y copia para su cotejo de las facturas de los vehículos y/o equipos propuestos para atender el servicio objeto de la Licitación pública, cuya adquisición se haya realizado en un plazo no mayor de 10 años, obtendrá 2 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.</p>	4 2 2
		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	<p>1.- Económicos:</p> <p>El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <p>Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% o más, del total de la proposición, 2 puntos.</p>	2
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. 	0
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	<p>En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 5 (cinco), de la presente Solicitud de Cotizaciones se le otorgará, 1 punto.</p>	1
b) Experiencia y Especialidad del licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	<p>Currículum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), donde ostentar experiencia por:</p>	8



Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos Obtenidos
			<p>1 año = 3 puntos 2 años = 5 puntos 3 años = 7 puntos 4 años o más = 8 puntos.</p>	
		Especialidad: 6 Puntos.	<p>Copia de la carátula, hojas de la cláusula donde se especifique el objeto y periodo de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones; aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales o similares características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar:</p> <p>a) 1 Contrato o pedido = 1 Punto. b) 2 Contratos o pedidos = 2 Puntos. c) 3 Contratos o pedidos = 3 Puntos. d) 4 Contratos o pedidos = 4 Puntos e) 5 Contratos o pedidos = 5 Puntos f) Más de 5 contratos o pedidos = 6 puntos.</p>	6
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	<p>Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el ANEXO TÉCNICO y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente Licitación pública, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el ANEXO TÉCNICO (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito). • Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta Licitación pública y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. • Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Solicitud de Cotizaciones, para la prestación del Servicio objeto de esta Licitación pública. <p>Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa licitante.</p>	10
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	<p>El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características a los que se requieren en la presente Licitación pública.</p> <p>Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma. (Las cartas presentadas preferentemente deberán corresponder a los contratos cuyas copias fueron presentadas por el licitante para acreditar el rubro de Especialidad señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde presentar:</p> <p>1 Carta= 2 Puntos 2 Cartas= 4 Puntos. 3 Cartas= 6 Puntos</p>	12





Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos Obtenidos
			4 Cartas= 8 Puntos 5 Cartas= 10 Puntos 6 ó más Cartas =12 Puntos.	
TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR 60 PUNTOS			TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR EL LICITANTE	56

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:</p> <p>I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, por lo que, en caso de que su vigencia fenezca una vez iniciado el contrato, se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto. En este caso, el licitante deberá presentar además del certificado, manifiesto bajo protesta de decir verdad a que se compromete a gestionar su renovación y a entregarla al área contratante a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original.</p> <p>II. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses.</p> <p>Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>III. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale bajo protesta de decir verdad, que el servicio ofertado cumple con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de éste escrito no será suficiente para acreditar el numeral.</p>	ANEXO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO INCISO E)	X		
<p>El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:</p> <p><input type="checkbox"/> Alta o registro ante la S.H.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado.</p> <p><input type="checkbox"/> Las licencias, autorizaciones y/o permisos emitidos por la autoridad Municipal, Estatal o Federal correspondiente que lo acredite como facultado para la prestación del servicio solicitado.</p> <p><input type="checkbox"/> Copia de escrituras y/o contrato de arrendamiento, que acredite los derechos de uso del inmueble donde se prestará el servicio de mantenimiento.</p> <p><input type="checkbox"/> Comprobante de recolección de aceites, emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el cual deberá estar vigente.</p>	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO D)	X		
<p>1. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el los TERMINOS Y CONDICIONES, inciso c) el cual forma parte de esta convocatoria, presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación". Deberá pormenorizar los medios logísticos, humanos y materiales, así como de los sistemas organizativos necesarios con que cuenta para garantizar la óptima prestación de los servicios que se le lleguen a adjudicar.</p> <p>2. Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso e) del ANEXO TECNICO la presente, según corresponda.</p> <p>3. Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) de los TERMINOS Y CONDICIONES, la presente, según corresponda.</p> <p>4. El licitante deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, personal técnico especializado en el ramo, procedimientos, técnicas, equipos adecuados, para cumplir con el servicio a entera satisfacción del</p>	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E)	X		



DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>instituto, misma que estará en vigor durante la vigencia del contrato, que se derive de este requerimiento.</p> <p>5. El licitante que resulte ganador deberá presentar un listado del personal el cual será suficiente para satisfacer las necesidades del servicio y desahogue de las guías requeridas en tiempo y forma descritas en la presente.</p> <p>6. En su caso, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías de las instalaciones donde se prestará el servicio y herramientas que se utilizaran para el servicio de la presente licitación, a fin de corroborar las especificaciones y características del servicio.</p> <p>7. Plano a mano alzada del local o taller donde señale límites y colindancias, para verificar si no existe alguna zona de riesgo.</p> <p>8. Escrito libre y bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del servicio requerido por el Instituto, identificando, teléfono, fax, correo electrónico y las funciones que tendrán encomendadas.</p> <p>9. Escrito donde señale que en caso de resultar adjudicada, se compromete como empresario y patrón del personal que contrate para proporcionar los servicios, deberá de presentar una carta responsiva en donde indique que será el único responsable de las obligaciones contractuales en el ámbito laboral derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, comprometiéndose a responder en todas las reclamaciones que pudieran suscitarse durante el desarrollo de los mismos.</p> <p>10. Escrito libre y bajo protesta de decir verdad donde, el licitante deberá manifestar el espacio en metros cuadrados que ocupa su taller, el cual deberá ser un espacio mínimo de 250 m2 (de construcción y/o superficie) y deberá contar con un área especial para el manejo de residuos peligrosos.</p>				

Una vez realizado el cotejo documental de la propuesta técnica del licitante: **OSCAR GUDIÑO HERNÁNDEZ** se concluye que es **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** con **56 puntos**, para atender el requerimiento del servicio de Mantto. Conservación de Vehículos asignados al Velatorio IMSS No.15, ejercicio 2026.

Atentamente,

Mtra. Ma. Guadalupe Mayorga Delgado
Titular de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo,
Prestaciones Económicas y Sociales.

Elaboró:

C. Ernesto Sánchez Mora
Administrador del Velatorio IMSS No. 15

Revisó:

L.A. Silvia Jovahana García Romero
Jefa de la oficina de Sociales de Ingreso

Autorizó:

L.C. Claudia Taide Ubaldo Hernández
Jefa del Departamento de Prestaciones Sociales





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-76-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTTO. CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS ASIGNADO AL VELATORIO IMSS NO. 15 PACHUCA.-----

ANEXO No. 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL



2026
año de
Margarita
Maza



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-76-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTTO. CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS ASIGNADO AL VELATORIO IMSS NO. 15 PACHUCA
EVALUACIÓN LEGAL
CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)

BASE DE EVALUACIÓN LEGAL (INDICADORES)	PUNTAJE	SOLVENTE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Acreditamiento de Personalidad Jurídica. Anexo 1	4.1.1	X		
Dirección de correo electrónico del licitante. Anexo 2	4.1.2	X		
Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP. Anexo 3	4.1.3	X		
Declaración de Integridad. Anexo 4	4.1.4	X		
Manifiesto de Nacionalidad.	4.1.5	X		
Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Anexo 5	4.1.6	X		
Convenio de participación conjunta. Anexo 6				
(Solamente en caso de que el licitante participe de manera conjunta)	4.1.7			N/A
Identificación oficial vigente.	4.1.8	X		
Modelo de Contrato Anexo 7	2.11	X		
Domicilio para recibir notificaciones. Anexo 8	4.1.9	X		
Aceptación de las disposiciones del Plataforma COMPRAS MX. Anexo 9	4.1.10	X		
Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones. Anexo 10	4.1.11	X		
Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-D). Anexo 11	4.1.13	X		
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT.	4.1.18	X		
Opinión de obligaciones en materia de Seguridad Social.	4.1.19	X		
Constancia de cumplimiento INFONAVIT.	4.1.20	X		
Información reservada y confidencial. Anexo 12	4.1.21	X		
Escrito de no conflicto de Interés. Anexo 13	4.1.22	X		
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	4.1.23	X		
Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. Anexo 14	4.1.24	X		
Manifestación referente a los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad, o afinidad hasta el cuarto grado, con las personas servidoras públicas. ANEXO 21	4.1.13	X		
Manifestación si utiliza subcontratación de servicios u obras especializadas ANEXO 22	4.1.12	X		
Manifestación referente a que en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento ANEXO 23	4.1.15	X		
Manifestación referente al registro electrónico de personas físicas y morales ANEXO 24	4.1.16	X		
Relación de documentos requeridos en la convocatoria Anexo 19	4.1.26	X		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN **SOLVENTE**

AUTORIZÓ:

SUPERVISÓ:

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

REVISÓ:

ELABORÓ:

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
 JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA
 SUPERVISOR DE PROYECTOS E2



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-76-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTTO. CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS ASIGNADO AL VELATORIO IMSS NO. 15 PACHUCA

EVALUACIÓN LEGAL

OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y ANEXOS	CÓDIGO	RESULTADO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Acreditamiento de Personalidad Jurídica. Anexo 1	4.1.1	X		
Dirección de correo electrónico del licitante. Anexo 2	4.1.2	X		
Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP. Anexo 3	4.1.3	X		
Declaración de Integridad. Anexo 4	4.1.4	X		
Manifiesto de Nacionalidad.	4.1.5	X		
Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Anexo 5	4.1.6	X		
Convenio de participación conjunta. Anexo 6 (Solamente en caso de que el licitante participe de manera conjunta)	4.1.7			N/A
Identificación oficial vigente.	4.1.8	X		
Modelo de Contrato Anexo 7	2.11	X		
Domicilio para recibir notificaciones. Anexo 8	4.1.9	X		
Aceptación de las disposiciones del Plataforma COMPRAS MX. Anexo 9	4.1.10	X		
Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones. Anexo 10	4.1.11	X		
Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-D). Anexo 11	4.1.13	X		
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT.	4.1.18	X		
Opinión de obligaciones en materia de Seguridad Social.	4.1.19	X		
Constancia de cumplimiento INFONAVIT.	4.1.20	X		
Información reservada y confidencial. Anexo 12	4.1.21	X		
Escrito de no conflicto de Interés. Anexo 13	4.1.22	X		
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	4.1.23	X		
Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. Anexo 14	4.1.24	X		
Manifestación referente a los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad, o afinidad hasta el cuarto grado, con las personas servidoras públicas. ANEXO 21	4.1.13 ¹	X		
Manifestación si utiliza subcontratación de servicios u obras especializadas ANEXO 22	4.1.12 ¹	X		
Manifestación referente a que en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento ANEXO 23	4.1.15 ¹	X		
Manifestación referente al registro electrónico de personas físicas y morales ANEXO 24	4.1.16 ¹	X		
Relación de documentos requeridos en la convocatoria. Anexo 19	4.1.26	X		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN SOLVENTE

AUTORIZÓ:

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

SUPERVISÓ:

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

REVISÓ:

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
 JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA
 SUPERVISOR DE PROYECTOS E2



X

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-76-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTTO. CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS ASIGNADO AL VELATORIO IMSS NO. 15 PACHUCA.-----

ANEXO No. 3 (TRES) PRECIOS UNITARIOS

Handwritten signature or initials in blue ink, possibly reading 'A. G.'



2026
año de
Margarita
Maza

Handwritten signature or initials in blue ink, possibly reading 'G.'



LISTA DE PRECIOS UNITARIOS ASIGNADOS, CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)

RENGLON		1	
TIPO DE SERVICIO	SERVICIO MENOR Cada 10,000 km o a los 6 meses	MODELO 2023	
MARCA		URVAN PANEL AMPLIA NV350	
NO. Sub-Renglón	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA GUÍA	PRECIO UNITARIO POR RENGLÓN	
1.1	CAMBIO DE ACEITE	\$850.00	
1.2	TRATAMIENTO DE ACEITE, LIMPIEZA INTERNA DE MOTOR	\$800.00	
1.3	TRATAMIENTO DE GASOLINA/LIMPIEZA AL SEDASO DE LA BOMBA	\$800.00	
1.4	FILTRO DE AIRE DE MOTOR	\$180.00	
1.5	FILTRO DE ACEITE	\$75.00	
1.6	REAPRIETE DE SUSPENSION	\$250.00	
1.7	ARANDELA	\$50.00	
1.8	PROTECTORES DE POLOS EN BATERIA	\$200.00	
1.9	REVISION DE PARTES BAJAS, REAPRIETE DE SUSPENSION	\$250.00	
1.10	ALINEACION BALANCEO	\$350.00	
1.11	ROTACION DE NEUMATICOS	\$280.00	
1.12	INSPECCION 27 PUNTOS DE SEGURIDAD	\$100.00	
1.13	LAVADO DE MOTOR	\$150.00	
1.14	LAVADO DE CARROCERIA	\$180.00	
1.15	ASPIRADO DE INTERIORES	\$50.00	
SUMA TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA SUB-RENGLON SIN I.V.A.		\$4,565.00	
		I.V.A.	\$730.40
TOTAL			\$5,295.40

RENGLON		1	
TIPO DE SERVICIO	SERVICIO MENOR Cada 10,000 km o a los 6 meses	MODELO 2009	
MARCA		NISSAN TSURU	
NO. Sub-Renglón	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA GUÍA	PRECIO UNITARIO POR RENGLÓN	
1.1	CAMBIO DE ACEITE	\$450.00	
1.2	TRATAMIENTO DE ACEITE, LIMPIEZA INTERNA DE MOTOR	\$800.00	
1.3	TRATAMIENTO DE GASOLINA/LIMPIEZA AL SEDASO DE LA BOMBA	\$800.00	
1.4	FILTRO DE AIRE DE MOTOR	\$90.00	
1.5	FILTRO DE ACEITE	\$75.00	
1.6	REAPRIETE DE SUSPENSION	\$250.00	
1.7	ARANDELA	\$50.00	
1.8	PROTECTORES DE POLOS EN BATERIA	\$200.00	
1.9	REVISION DE PARTES BAJAS, REAPRIETE DE SUSPENSION	\$250.00	
1.1	ALINEACION BALANCEO	\$350.00	
1.11	ROTACION DE NEUMATICOS	\$280.00	
1.12	INSPECCION 27 PUNTOS DE SEGURIDAD	\$100.00	
1.13	LAVADO DE MOTOR	\$150.00	
1.14	LAVADO DE CARROCERIA	\$130.00	
1.15	ASPIRADO DE INTERIORES	\$50.00	
SUMA TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA SUB-RENGLON SIN I.V.A.		\$4,025.00	
		I.V.A.	\$644.00
TOTAL			\$4,669.00

RENGLON		2	
TIPO DE SERVICIO	SERVICIO INTERMEDIO Cada 40,000 km o a los 6 meses	MODELO 2023	
MARCA		URVAN PANEL AMPLIA NV350	
NO. Sub-Renglón	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA GUÍA	PRECIO UNITARIO POR RENGLÓN	
2.1	CAMBIO DE ACEITE	\$850.00	
2.2	TRATAMIENTO DE ACEITE, LIMPIEZA INTERNA DE MOTOR	\$800.00	
2.3	TRATAMIENTO DE GASOLINA/LIMPIEZA AL SEDASO DE LA BOMBA	\$800.00	
2.4	FILTRO DE AIRE DE MOTOR	\$180.00	
2.5	FILTRO DE ACEITE	\$75.00	
2.6	REAPRIETE DE SUSPENSION	\$250.00	
2.7	1LT ANTICONGELANTE	\$120.00	
2.8	1LT LIQUIDO DE FRENOS	\$175.00	

RENGLON		2	
TIPO DE SERVICIO	SERVICIO INTERMEDIO Cada 40,000 km o a los 6 meses	MODELO 2009	
MARCA		NISSAN TSURU	
NO. Sub-Renglón	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA GUÍA	PRECIO UNITARIO POR RENGLÓN	
2.1	CAMBIO DE ACEITE	\$450.00	
2.2	TRATAMIENTO DE ACEITE, LIMPIEZA INTERNA DE MOTOR	\$800.00	
2.3	TRATAMIENTO DE GASOLINA/LIMPIEZA AL SEDASO DE LA BOMBA	\$800.00	
2.4	FILTRO DE AIRE DE MOTOR	\$180.00	
2.5	FILTRO DE ACEITE	\$75.00	
2.6	REAPRIETE DE SUSPENSION	\$250.00	
2.7	1LT ANTICONGELANTE	\$120.00	
2.8	1LT LIQUIDO DE FRENOS	\$175.00	



LISTA DE PRECIOS UNITARIOS ASIGNADOS. CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)

RENGLON		3
TIPO DE SERVICIO	SERVICIO MAYOR	Cada 80,000 km o a los 6 meses
MARCA	MODELO	2023
URVAN PANEL AMPLIA NV350		
NO. Sub-Renglón	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA GUÍA	PRECIO UNITARIO POR RENGLÓN
2.9	ARANDELA	\$50.00
2.10	PROTECTORES DE POLOS EN BATERIA	\$200.00
2.11	REVISION DE PARTES BAJAS, REAPRIETE DE SUSPENSION	\$250.00
2.12	ALINEACION BALANCEO	\$350.00
2.13	ROTACION DE NEUMATICOS	\$280.00
2.14	INSPECCION 27 PUNTOS DE SEGURIDAD	\$100.00
2.15	LAVADO DE MOTOR	\$150.00
2.16	LAVADO DE CARROCERIA	\$180.00
2.17	ASPIRADO DE INTERIORES	\$50.00
SUMA TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA SUB-RENGLON SIN I.V.A		\$4,860.00
I.V.A.		\$777.60
TOTAL		\$5,637.60

RENGLON		3
TIPO DE SERVICIO	SERVICIO MAYOR	Cada 80,000 km o a los 6 meses
MARCA	MODELO	2009
NISSAN TSURU		
NO. Sub-Renglón	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA GUÍA	PRECIO UNITARIO POR RENGLÓN
2.9	ARANDELA	\$50.00
2.10	PROTECTORES DE POLOS EN BATERIA	\$200.00
2.11	REVISION DE PARTES BAJAS, REAPRIETE DE SUSPENSION	\$250.00
2.12	ALINEACION BALANCEO	\$350.00
2.13	ROTACION DE NEUMATICOS	\$280.00
2.14	INSPECCION 27 PUNTOS DE SEGURIDAD	\$100.00
2.15	LAVADO DE MOTOR	\$150.00
2.16	LAVADO DE CARROCERIA	\$130.00
2.17	ASPIRADO DE INTERIORES	\$50.00
SUMA TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA SUB-RENGLON SIN I.V.A		\$4,410.00
I.V.A.		\$705.60
TOTAL		\$5,115.60

RENGLON		3
TIPO DE SERVICIO	SERVICIO MAYOR	Cada 80,000 km o a los 6 meses
MARCA	MODELO	2023
URVAN PANEL AMPLIA NV350		
NO. Sub-Renglón	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA GUÍA	PRECIO UNITARIO POR RENGLÓN
3.1	CAMBIO DE ACEITE	\$800.00
3.2	TRATAMIENTO DE ACEITE, LIMPIEZA INTERNA DE MOTOR	\$800.00
3.3	TRATAMIENTO DE GASOLINA/LIMPIEZA AL SEDASO DE LA BOMBA	\$800.00
3.4	FILTRO DE AIRE DE MOTOR	\$180.00
3.5	FILTRO DE ACEITE	\$75.00
3.6	REAPRIETE DE SUSPENSION	\$250.00
3.7	7 LTS ANTICONGELANTE	\$840.00
3.8	7 LTS LIQUIDO DE FRENOS	\$175.00
3.9	ARANDELA	\$50.00
3.10	PROTECTORES DE POLOS EN BATERIA	\$200.00
3.11	REVISION DE PARTES BAJAS, REAPRIETE DE SUSPENSION	\$250.00
3.12	ALINEACION BALANCEO	\$350.00
3.13	ROTACION DE NEUMATICOS	\$280.00
3.14	INSPECCION 27 PUNTOS DE SEGURIDAD	\$100.00
3.15	LAVADO DE MOTOR	\$150.00
3.16	LAVADO DE CARROCERIA	\$180.00
3.17	ASPIRADO DE INTERIORES	\$50.00
SUMA TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA SUB-RENGLON SIN I.V.A		\$5,530.00
I.V.A.		\$884.80
TOTAL		\$6,414.80

RENGLON		3
TIPO DE SERVICIO	SERVICIO MAYOR	Cada 80,000 km o a los 6 meses
MARCA	MODELO	2009
NISSAN TSURU		
NO. Sub-Renglón	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA GUÍA	PRECIO UNITARIO POR RENGLÓN
3.1	CAMBIO DE ACEITE	\$450.00
3.2	TRATAMIENTO DE ACEITE, LIMPIEZA INTERNA DE MOTOR	\$800.00
3.3	TRATAMIENTO DE GASOLINA/LIMPIEZA AL SEDASO DE LA BOMBA	\$800.00
3.4	FILTRO DE AIRE DE MOTOR	\$90.00
3.5	FILTRO DE ACEITE	\$75.00
3.6	REAPRIETE DE SUSPENSION	\$250.00
3.7	7 LTS ANTICONGELANTE	\$840.00
3.8	7 LTS LIQUIDO DE FRENOS	\$175.00
3.9	ARANDELA	\$50.00
3.10	PROTECTORES DE POLOS EN BATERIA	\$200.00
3.11	REVISION DE PARTES BAJAS, REAPRIETE DE SUSPENSION	\$250.00
3.12	ALINEACION BALANCEO	\$350.00
3.13	ROTACION DE NEUMATICOS	\$280.00
3.14	INSPECCION 27 PUNTOS DE SEGURIDAD	\$100.00
3.15	LAVADO DE MOTOR	\$150.00
3.16	LAVADO DE CARROCERIA	\$130.00
3.17	ASPIRADO DE INTERIORES	\$50.00
SUMA TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA SUB-RENGLON SIN I.V.A		\$5,040.00
I.V.A.		\$806.40
TOTAL		\$5,846.40

[Handwritten signature and scribbles]



LISTA DE PRECIOS UNITARIOS ASIGNADOS CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)

RENGLON		4	
TIPO DE SERVICIO	MARCA	SERVICIO INTEGRAL Cada 100,000 km o a los 6 meses	
URVAN PANEL AMPLIA NV350		MODELO 2023	
NO. Sub-Renglón	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA GUÍA	PRECIO UNITARIO POR RENGLÓN	
4.1	CAMBIO DE ACEITE	\$800.00	
4.2	TRATAMIENTO DE ACEITE, LIMPIEZA INTERNA DE MOTOR	\$800.00	
4.3	TRATAMIENTO DE GASOLINA/LIMPIEZA AL SEDASO DE LA BOMBA	\$800.00	
4.4	FILTRO DE AIRE DE MOTOR	\$180.00	
4.5	FILTRO DE ACEITE	\$75.00	
4.6	REAPRIETE DE SUSPENSION	\$250.00	
4.7	BUJIAS	\$780.00	
4.8	ACEITE DE TRANSMISION	\$800.00	
4.9	ARANDELA	\$50.00	
4.10	PROTECTORES DE POLOS EN BATERIA	\$200.00	
4.11	REVISION DE PARTES BAJAS, REAPRIETE DE SUSPENSION	\$250.00	
4.12	ALINEACION BALANCEO	\$350.00	
4.13	ROTACION DE NEUMATICOS	\$280.00	
4.14	INSPECCION DE 27 PUNTOS DE SEGURIDAD	\$100.00	
4.15	LAVADO DE MOTOR	\$150.00	
4.16	LAVADO DE CARROCERIA	\$180.00	
4.17	ASPIRADO DE INTERIORES	\$50.00	
SUMA TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA SUB-RENGLON SIN I.V.A		\$6,095.00	
		I.V.A.	\$975.20
		TOTAL	\$7,070.20

RENGLON		4	
TIPO DE SERVICIO	MARCA	SERVICIO INTEGRAL Cada 100,000 km o a los 6 meses	
TSURU		MODELO 2009	
NO. Sub-Renglón	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA GUÍA	PRECIO UNITARIO POR RENGLÓN	
4.1	CAMBIO DE ACEITE	\$450.00	
4.2	TRATAMIENTO DE ACEITE, LIMPIEZA INTERNA DE MOTOR	\$800.00	
4.3	TRATAMIENTO DE GASOLINA/LIMPIEZA AL SEDASO DE LA BOMBA	\$800.00	
4.4	FILTRO DE AIRE DE MOTOR	\$90.00	
4.5	FILTRO DE ACEITE	\$75.00	
4.6	REAPRIETE DE SUSPENSION	\$250.00	
4.7	BUJIAS	\$476.00	
4.8	ACEITE DE TRANSMISION	\$800.00	
4.9	ARANDELA	\$50.00	
4.10	PROTECTORES DE POLOS EN BATERIA	\$200.00	
4.11	REVISION DE PARTES BAJAS, REAPRIETE DE SUSPENSION	\$250.00	
4.12	ALINEACION BALANCEO	\$350.00	
4.13	ROTACION DE NEUMATICOS	\$280.00	
4.14	INSPECCION DE 27 PUNTOS DE SEGURIDAD	\$100.00	
4.15	LAVADO DE MOTOR	\$150.00	
4.16	LAVADO DE CARROCERIA	\$150.00	
4.17	ASPIRADO DE INTERIORES	\$50.00	
SUMA TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA SUB-RENGLON SIN I.V.A		\$5,321.00	
		I.V.A.	\$851.36
		TOTAL	\$6,172.36

RENGLON		5	
TIPO DE SERVICIO	MARCA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE FRENO	
URVAN PANEL AMPLIA NV350		Cada 12,000 km	
		MODELO 2023	
NO. Sub-Renglón	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA GUÍA	PRECIO UNITARIO POR RENGLÓN	
5.1	Ajuste de freno auxiliar de estacionamiento	\$150.00	
5.2	Ajuste de frenos	\$300.00	
5.3	Engrasar baleros de flechas laterales	\$300.00	
5.4	Engrasar baleros	\$150.00	
5.5	Purgar Frenos	\$300.00	
5.6	Rectificar discos	\$150.00	

RENGLON		5	
TIPO DE SERVICIO	MARCA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE FRENO	
TSURU		Cada 12,000 km	
		MODELO 2009	
NO. Sub-Renglón	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA GUÍA	PRECIO UNITARIO POR RENGLÓN	
5.1	Ajuste de freno auxiliar de estacionamiento	\$150.00	
5.2	Ajuste de frenos	\$300.00	
5.3	Engrasar baleros de flechas laterales	\$300.00	
5.4	Engrasar baleros	\$150.00	
5.5	Purgar Frenos	\$300.00	
5.6	Rectificar discos	\$150.00	



LISTA DE PRECIOS UNITARIOS ASIGNADOS CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)

RENGLON	SERVICIO DE ALINEACION Y BALANCEO Cada 12,000 km	MODELO	PRECIO UNITARIO POR RENGLO
5.7	Rectificar tambores	2023	\$200.00
5.8	Reemplazo de balatas delanteras		\$1,960.00
5.9	Reemplazo de balatas traseras		NO APLICA
5.10	Reemplazo de balatas de tambor incluye ajuste		\$1,540.00
5.11	Reemplazo de seguros para balatas y cubre polvos		\$350.00
5.12	Revisar y agregar liquido de freno al cilindro maestro		\$50.00
5.13	Revisión de chicotes para freno estacionario		\$50.00
5.14	Revisión de diámetro de tambores		\$25.00
5.15	Revisión de estado de liquido para frenos		\$50.00
5.16	Revisión de grosor de discos		\$25.00
5.17	Revisión de mangueras de sistema de frenos		\$20.00
5.18	Revisión de sensores y sistema de ABS		\$50.00
SUMA TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA SUB-RENGLON SIN I.V.A.			\$5,670.00
		I.V.A.	\$907.20
		TOTAL	\$6,577.20

RENGLON	SERVICIO DE ALINEACION Y BALANCEO Cada 12,000 km	MODELO	PRECIO UNITARIO POR RENGLO
5.7	Rectificar tambores	2009	\$200.00
5.8	Reemplazo de balatas delanteras		\$719.00
5.9	Reemplazo de balatas traseras		NO APLICA
5.10	Reemplazo de balatas de tambor incluye ajuste		\$1,118.00
5.11	Reemplazo de seguros para balatas y cubre polvos		\$350.00
5.12	Revisar y agregar liquido de freno al cilindro maestro		\$50.00
5.13	Revisión de chicotes para freno estacionario		\$50.00
5.14	Revisión de diámetro de tambores		\$25.00
5.15	Revisión de estado de liquido para frenos		\$50.00
5.16	Revisión de grosor de discos		\$25.00
5.17	Revisión de mangueras de sistema de frenos		\$20.00
5.18	Revisión de sensores y sistema de ABS		\$50.00
SUMA TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA SUB-RENGLON SIN I.V.A.			\$4,007.00
		I.V.A.	\$641.12
		TOTAL	\$4,648.12

RENGLON	SERVICIO DE ALINEACION Y BALANCEO Cada 12,000 km	MODELO	PRECIO UNITARIO POR RENGLO
URVAN PANEL AMPLIA NV350			
NO. Sub-Renglón	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA GUÍA		PRECIO UNITARIO POR RENGLO
6.1	Alinear de ruedas delantera		\$150.00
6.2	Balanceo de ruedas		\$100.00
6.3	Reapretar tuercas de suspensión		\$50.00
6.4	Revisión de amortiguadores delanteros, traseros y dirección		\$300.00
6.5	Revisión de Componentes de Suspensión (Rotulas, Terminales, Horquillas, Barra estabilizadora, etc.)		\$300.00
6.6	Rotación de llantas		\$150.00
SUMA TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA SUB-RENGLON SIN I.V.A.			\$1,050.00
		I.V.A.	\$168.00
		TOTAL	\$1,218.00

RENGLON	SERVICIO DE ALINEACION Y BALANCEO Cada 12,000 km	MODELO	PRECIO UNITARIO POR RENGLO
TSURU			
NO. Sub-Renglón	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA GUÍA		PRECIO UNITARIO POR RENGLO
6.1	Alinear de ruedas delantera		\$150.00
6.2	Balanceo de ruedas		\$100.00
6.3	Reapretar tuercas de suspensión		\$50.00
6.4	Revisión de amortiguadores delanteros, traseros y dirección		\$300.00
6.5	Revisión de Componentes de Suspensión (Rotulas, Terminales, Horquillas, Barra estabilizadora, etc.)		\$300.00
6.6	Rotación de llantas		\$150.00
SUMA TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA SUB-RENGLON SIN I.V.A.			\$1,050.00
		I.V.A.	\$168.00
		TOTAL	\$1,218.00

SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNITARIOS PARA URVAN PANEL AMPLIA NV350 \$27,770.00

SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNITARIOS PARA TSURU \$23,853.00

SUMATORIA DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE SU PROPUESTA \$51,623.00

[Handwritten signature]